

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACION CELEBRADA EL DIA 6 DE JUNIO 2017

ASISTENTES:

PRESIDENTA:

Dña. Ibernalo Basterra Txasko

CONCEJALES y CONCEJALAS:

Dña. Idoia Arenaza Sáenz del Burgo

Dña. Zuriñe Sáenz Sáenz

D. Manuel Muñoz Morentin

D. Eduardo Ruiz de Loizaga Sanz

D. Mikel Herrador Iriarte

D. Juanjo García de Acilu Pérez

Dña. María Asun Quintana Uriarte

Dña. Susana Sáenz de Ugarte Corres

SECRETARIO: Miguel A. Olveira Barral, que da fe del acto.

En Santa Cruz de Campezo, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ilustre Ayuntamiento de Campezo, siendo las diecinueve horas y treinta y cinco minutos del día seis de junio de dos mil diecisiete, se reunieron en primera convocatoria, y a los efectos de celebrar sesión ordinaria del Pleno los Concejales y Concejalas anteriormente enunciados, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. Ibernalo Basterra Txasko, con asistencia del Secretario-Interventor.

Se procede a la comprobación de la existencia de quórum de asistencia precisa para que se pueda iniciar, de acuerdo con los artículos 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, pasándose a continuación a despachar los asuntos incluidos en el orden del día.

1.- APROBACIÓN DE ACTAS

La Sra. Presidenta pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión ordinaria de 9 de mayo, de la que se hizo llegar fotocopia a cada uno de los Sres. Concejales y Sras. Concejalas junto con la citación a la presente sesión.

Se aprueba el acta presentada por unanimidad. La Sra. Presidenta proclama aprobadas las mencionadas actas, ordenando su transcripción al Libro de Actas según lo dispuesto en el art. 110.2 del R.O.F.

2.- DECRETOS DE ALCALDÍA.

Núm.	Fecha	Contenido
78	04/05/2017	CONCESION DE LICENCIA DE OBRAS PARA VALLADO DE PARCELA
79	08/09/2017	CONCURRENCIA SUBVENCIONES CULTURA DE D.F.A
80	09/05/2017	EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO
81	11/05/2017	EXPEDIENTE DE HABILITACIÓN DE CRÉDITO 02/2017
82	11/05/2017	APORBACION INICIAL CREDITO ADICIONAL 1/2017
83	16/05/2017	RESOLUCIÓN RECURSO REPOSICIÓN LIQUIDACIÓN EXP 11/2017
84	19/05/2017	APROBACION DE PROYECTO DE CAMPO DE FUTBOL
85	22/05/2017	ADJUDICACION DIRECCION DE OBRA DEL CAMPO DE FUTBOL
86	22/05/2017	INCOACCION DE EXPEDIENTE DE ORDEN DE EJECUCIÓN DEL EDIFICIO DE C/ JUNTAS GENERALES

- 87 22/05/2017 CONCESION DE LICENCIA DE OBRAS PARA RETEJAR EN EL CAMINO DE OTEO
- 88 22/05/2017 CONCESION DE LICENCIA DE OBRAS PARA LA REFORMA DE VIVIENDA EN LA C/ POTRO
- 89 23/05/2017 ADJUDICACION REDACCION PROYECTO ALBERGUE FASE II
- 90 24/05/2017 PRORROGA DE PLUSVALIAS
- 91 25/05/2017 SUSTITUCION FUNCIONES DE SECRETARIA
- 92 25/05/2017 ORDEN DE EJECUCION DE LA C/ LA CRUZ
- 93 25/05/2017 ORDEN DE EJECUCION DE LA C/ EL SOL
- 94 25/05/2017 APROBACIÓN LIQUIDACIÓN PLUSVALÍAS
- 95 25/05/2017 APROBACIÓN DE PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD CAMPO DE FUTBOL
- 96 26/05/2017 APROBACIÓN LIQUIDACIÓN PLUSVALÍAS
- 97 29/05/2017 APROBACIÓN REMESA DE TRANSFERENCIAS BANCARIAS

En este punto del orden del día, se comenta por la Alcaldía la intención de modificar el orden del día previsto para incorporar un asunto por razón de urgencia, que ha surgido una vez realizada el orden del día.

Por unanimidad de los presentes, se acuerda modificar el orden del día e incorporar la tramitación del siguiente asunto.

3.- NOMBRAMIENTO, SI PROCEDE, DEL JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO DEL JUZGADO DE PAZ DE CAMPEZO

PARTE EXPOSITIVA:

Visto que se ha realizado publicidad en el BOTHA de fecha 19 mayo del 2017, nº 56, a fin de que los interesados puedan presentarse a los puestos de Juez de paz titular y sustituto de Campezo.

Visto que en consonancia con la publicidad dada se han presentado:

Antonio Martínez de Antoñana Aniz, para el puesto de Juez de Paz titular.

Blanca Muñoz Morentín, para el puesto de Juez de Paz sustituto.

Visto lo dispuesto en los artículos 101 y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y el Reglamento 3/1995 de 7 junio de Jueces de Paz.

Visto que las circunstancias personales de las personas propuestas constan en el expediente.

PARTE DISPOSITIVA:

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad de los presentes, que son 9 Concejales de los 9 que dispone la Corporación (en el caso de la votación para selección del juez de paz sustituto, no vota el Sr. Concejales Muñoz, por razón de incompatibilidad, al tratarse de la persona propuesta familiar directo):

PRIMERO.- Proponer a Antonio Martínez de Antoñana Aniz, como juez de paz titular de Campezo.

SEGUNDO.- Proponer a Blanca Muñoz Morentín, como jueza de paz sustituta de Campezo.

TERCERO.- Remitir certificación de este acuerdo a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

4.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PRÓRROGA DEL CONVENIO DE LA VIVIENDA COMUNITARIA CON LA D.F.A.

PARTE EXPOSITIVA:

Visto la propuesta de convenio de colaboración entre el Departamento de Servicios sociales de la Diputación Foral de Álava y el Ayuntamiento de Campezo, para la gestión y mantenimiento de la vivienda comunitaria, correspondiente al ejercicio 2017.

Vistas las competencias en la materia, según lo recogido en el artículo 21 y 22 de la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local, 7/85.

PARTE DISPOSITIVA:

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- Aprobar el Convenio de colaboración entre el Departamento de Servicios sociales de la Diputación Foral de Álava y el Ayuntamiento de Campezo, para la gestión y mantenimiento de la vivienda comunitaria, correspondiente al ejercicio 2017

SEGUNDO.- Remitir el acuerdo a la Diputación Foral de Álava, para poder proceder a la firma del acuerdo.

TERCERO.- Remitir el convenio a la Intervención municipal, para su contabilización.

5.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE CONCURRENCIA A SUBVENCIONES PLAN FORAL

PARTE EXPOSITIVA:

Vista la convocatoria de subvenciones del Plan Foral de Obras y Servicios correspondiente al programa 2018-2019, publicadas en el BOTHA de 5 de mayo de 2017, núm. 50, y convocadas por Decreto Foral 26/2017, del Consejo de Gobierno Foral de 2 de mayo.

Visto los proyectos preparados por el Ayuntamiento de Campezo, denominados “Mejora de accesibilidad y reforma de sala de calderas en un edificio municipal” y “Rehabilitación de edificio del antiguo senpa para uso de almacén, archivo y centro juvenil municipal”

Vista que se trata de una competencia del Pleno de la Corporación, en virtud de la cuantía solicitada, según lo recogido en los artículos 21 y 22 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local 7/85.

DEBATE-INTERVENCIONES

La Sra. Quintana pregunta en cuanto se ha cuantificado cada uno de los proyectos.

La Sra. Alcaldesa indica que sobre 250 mil euros por proyecto.

El Sr. Herrador pregunta si se ha valorado el proyecto del polideportivo.

El Sr. Muñoz indica que está pendiente de recibir un estudio sobre las condensaciones y la ventilación. Y las opciones disponibles ahora son el cambio de cubierta, pero se quieren ver que otras alternativas existen.

PARTE DISPOSITIVA:

ACUERDO: Se acuerda por 8 votos a favor, correspondientes a los Srs. Concejales, Basterra, Arenaza, Saénz, Muñoz, Ruiz de Loizaga, Herrador, Quintana y Saénz de Ugarte, y una abstención correspondiente al Sr. Concejil García de Acilu:

PRIMERO.- Aprobar la solicitud del Ayuntamiento de Campezo, presentado dentro de la convocatoria de subvenciones del Plan Foral de Obras y Servicios correspondiente al programa 2018-2019, con los proyectos de “Mejora de accesibilidad y reforma de sala de calderas en un edificio municipal” y “Rehabilitación de edificio del antiguo senpa para uso de almacén, archivo y centro juvenil municipal”, con ese orden de prelación.

SEGUNDO.- Remitir acuerdo a la D.F.A. y el resto de documentación necesaria dentro del procedimiento de la tramitación de la subvención, facultado a la Sra. Alcaldesa para la firma de cuantos documentos sean necesarios.

6.- INFORMES PRESIDENCIA.

Por parte de la Presidencia se cede la palabra a los distintos Concejales delegados y Concejales delegadas del área para que informen de las gestiones llevadas a cabo desde la última reunión.

La Sra. Sáenz, en su calidad de Concejala de Cultura, señala que ya están disponibles los bonos para las piscinas y la apertura de las mismas será el día 16.

El 3x3 de baloncesto no ha salido adelante por falta de gente, pero sí que una semana de julio se llevará a cabo el campus del Baskonia para niños entre el 2001-2010.

Koldo Berruete ha presentado su libro "Miradas de otoño", y está a la venta en las oficinas municipales para su compra.

Se señala que ayer han soltado dos águilas Bonelli, ya que las anteriores se habían muerto.

Se realiza un recordatorio de las próximas actividades culturales y deportivas que se van a llevar a cabo.

Finalmente indica que en relación a las actividades de verano de la Cuadrilla se van a llevar a cabo el campus de pelota, excursiones a la playa y torneos de fútbol.

La Sra. Arenaza señala como sugerencia de que dichas actividades se saquen un poco antes de cara al año que viene.

La Sra. Arenaza, en su calidad de Concejala de Asuntos sociales, señala con respecto al tema de la huarreskola que se exigen tres niños matriculados, y el próximo septiembre no se cumplirá con ese requisito, al igual que en Maeztu este año. Por ello se trasladó a Eudel esta circunstancia, y se ha pensado en preparar una moción para que si se apuesta por los entornos rurales, esto se traduzca en acciones y se lleve a cabo.

Por ello se presente la moción prevista en el punto siguiente para su estudio.

En relación a las obras del consultorio médico, que están finalizadas, cabe destacar que en este mes se realizarán las pruebas de puesta en marcha y ya adjudicado el contenido del mismo, estando todo listo para su uso.

La semana que viene y aún pendiente de hora, se llevará a cabo un teatro.

Finalmente, con la cooperativa energética, Goiener, se celebrará una reunión el próximo viernes.

El Sr. Ruíz de Loizaga, en su calidad de Concejal de Urbanismo, explica que el 24 de mayo el Departamento de Medio Ambiente presentó el plan de abastecimiento de aguas en el que indicaban que la situación era bastante buena en cuanto a abastecimiento y saneamiento dentro del programa hasta 2016. Pero sí que reseñaron que en la gestión del agua se han detectado deficiencias con la propuesta de que se conformen consorcios u otras figuras parecidas.

El pasado 1 de junio se celebró reunión de Cuadrilla, pasando a explicar su contenido.

La Sra. Saénz de Ugarte pregunta si se sabe algo más sobre los aparcamientos disuasorios, contestándole que sigue aún como el mes anterior.

El Sr. Muñoz, en calidad de Concejal de Hacienda y Empleo, señala que las obras del campo de fútbol ya han comenzado.

En relación a los estatutos de la ikastola, están pendientes de publicación definitiva ya que no ha habido alegaciones a la publicación provisional.

En relación el tema de la ikastola se señala que se están preparando para ejecutar las obras que vienen financiadas por las subvenciones de udalaguntza: la descontaminación del depósito de gasoil, el cierre trasero y la bajada de los techos en el comedor.

Y se está pendiente con Gobierno Vasco para el tema de las ventanas, pero este año se va con un poco de retraso, a pesar de que ya han pasado a medir.

Por último se indica que se han unificado las cerraduras con una llave maestra.

Se indica en relación al camino ignaciano, que en mayo se llevó a cabo reunión en Zumárraga, y la siguiente será en Campezo, sobre octubre, con un doble formato, tanto técnico como político.

Se informa que se ha contratado un operario desde el 1 de junio, para un plazo aproximado de 3 meses a media jornada, esperando a que se convoquen las subvenciones de los planes de empleo de Lanbide.

En el tema del garbigune se está estudiando el proyecto realizado porque se entiende que se puede revisar para que encaje con la partida presupuestaria que tiene la DFA.

Se va a proceder a reactivar la ordenanza para la contratación de personal por parte de las empresas, con incentivos a la contratación, ya que está obsoleta y hace falta estudiar su modificación.

Finalmente señala que el mes que viene, con la mitad del ejercicio, se hará el cierre de cuentas.

7.- MOCIÓN

7.1. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE KAIXO – PNV DE CAMPEZO SOBRE LA HAUR ESKOLA

En Mendialdea tenemos claro que, a pesar del entorno natural del que disfrutamos, la despoblación es uno de los grandes problemas con los que tenemos que luchar cada día.

Somos una comarca en la que una gran parte de las personas que ahora mismo estamos apostando por vivir en ella nos desplazamos diariamente a trabajar a otros puntos de la provincia. Es por ello que estamos apostando por ofrecer los servicios necesarios que nos hagan apetecibles para esta apuesta y, uno de ellos, quizás de los más importantes, es la Haur eskola.

Ahora mismo desde el consorcio se establecen unos ratios para mantener abierta una Haur eskola y lo que pedimos es que estos ratios en las zonas rurales, entre las cuales nos encontramos, no sean así de rígidos porque si no lo único que vamos a conseguir es agudizar más esta despoblación.

Por todo esto, pedimos a todas las instituciones implicadas en este tema: Gobierno Vasco, Consorcio Haur-eskolas, Eudel, Cuadrillas y Ayuntamientos, remar conjuntamente y en la misma dirección para conseguir entre todas y todos flexibilizar los requisitos actuales existentes, de manera que ninguna Haur eskola rural se cierre en pueblos donde es un servicio **necesario e imprescindible** para **afianzar a** la población.

Sometida la misma a votación, es aprobada por unanimidad de todos los miembros.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Alcaldesa pregunta al grupo de portavoces municipales si quieren formular algún tipo de cuestión, trasladando por parte de la Sra. Saénz de Ugarte una propuesta para el cambio de línea continua por discontinua en la zona de la entrada del pueblo, a la altura de la zona de Industrialdea, y que sea gestionada ante la DFA.

Y no habiendo más asuntos, la Sra. Alcaldesa levanta la sesión a las veinte horas y veinte minutos del día del encabezamiento, de lo que yo, el Secretario, doy fe.